



Primera asociación de pacientes en España en pro de la medicina complementaria. No lucrativa e independiente en el plano político y religioso. Nacida en 2006 en colaboración con su homóloga suiza (activa desde 1978)

Nuestros principios

- Autonomía de la voluntad del paciente.
- Pluralismo en la medicina.
- Libertad de libre elección de terapia.
- Fomento de la calidad de vida y de la salud a nivel personal y social.

Nuestros valores básicos

- Derechos humanos fundamentales.
- Dignidad humana.
- Responsabilidad del hombre ante el entorno natural.
- Buena salud para todos los ciudadanos.

Nuestra inspiración

- Un acercamiento a la medicina basado en los conceptos antroposóficos del ser humano; una visión integral de este en su relación con la naturaleza y la sociedad.

Actividades y fines de Anthrosana

- Educación para la salud (conferencias, coloquios, ediciones y publicaciones, asesoría a los socios).
- Prevención de enfermedades basados en un estilo de vida y alimentación sanos. Y en un trato consciente con la salud y la enfermedad.
- Defensa de la dignidad humana y ética en la medicina y la investigación.
- Acciones para el reconocimiento de la medicina integrativa y antroposófica en el marco político sanitario.

Ventajas de la medicina complementaria y antroposófica

- Excelentes en el campo de la prevención.
- Balance positivo en la relación costes-beneficios.
- Alto margen de seguridad (apenas efectos secundarios).
- Mejora de la calidad de vida.
- Estimula las fuerzas de autorregulación del organismo.
- Otros aspectos (según su código de buenas prácticas médicas).

La medicina antroposófica es ejercida por médicos y amplía la medicina convencional con métodos propios. Tiene hospitales en Suiza, Alemania, Suecia, Gran Bretaña, Holanda y Brasil. Laboratorios farmacológicos propios y centros de investigación. Está integrada en la cartera de servicios de la Sanidad pública en 8 países de la UE (Francia, Inglaterra, Alemania, Bélgica, Holanda, Italia, Finlandia y Suiza).

La resolución Collins del Parlamento Europeo 29/5/97 y la Resolución nº 1206/Doc.8435 del Consejo Europeo/99 mencionan la Medicina Antroposófica como significativa. Propuesta por la OMS para integrarse en los sistemas sanitarios de todo el mundo.

Para más información consultar www.anthrosana.org.es, www.anthrosana.ch y www.efpam.org (federación europea de asociaciones afines representada en la Alianza Europea por la Salud Pública EPHA con sede en Bruselas).

; HAZTE SOCIO ;

c/Pico Almanzor 25, Arganda del Rey, 28500 Madrid.

Tel: 652 47 77 47

secretaria@anthrosana.org.es

*Anthrosana en España inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones /Junio.06:
Grupo: 1/Sección: 1/Nº Nacional: 587285. CIF: G-84718782*



SOLICITUD de

INGRESO

como MIEMBRO

anthrosana en España se compromete a:

- Promover un sistema sanitario integrativo, libre y solidario que incluya la pluralidad de métodos terapéuticos para tratar al paciente y su enfermedad en base a un **enfoque integral del ser humano** según cuerpo, alma, y espíritu siguiendo las indicaciones de la Antroposofía.

- Desarrollar un trato consciente con la salud y la enfermedad, impulsando la **autonomía de la voluntad del paciente y su libre elección de terapia.**

- **Defender los intereses del paciente** de cara a las instituciones, para incluirlos en la cartera de servicios y prestaciones de la sanidad pública, en la prevención primaria y secundaria.

- La defensa de la **dignidad humana y de la ética** en el campo de la investigación y de la medicina.

- **La difusión y el reconocimiento oficial de la medicina antroposófica** a fin de anclarla en el sistema nacional de salud.

- La asociación y colaboración con organizaciones de fines análogos, estimulando la formación y la investigación en el campo de la salud.

- Organizar conferencias, cursos y coloquios. Editar y difundir publicaciones.

Para alcanzar estos fines, estamos abiertos a la colaboración de todos aquellos miembros y simpatizantes que lo deseen. También necesitamos apoyo económico, por lo que son muy de agradecer las ayudas con ingresos, puntuales o recurrentes, a nuestra cuenta bancaria en

Triodos Bank: ES61 1491 0001 2310 0816 4723

¡Más información en www.anthrosana.org.es y en la web de la asociación hermana www.anthrosana.ch (Suiza) (en alemán /francés), que facilitó nuestra existencia.

anthrosana en España C/ PICO ALMANZOR, 25 28500 ARGANDA DEL REY - MADRID

Correo electrónico: secretaria@anthrosana.org.es C.I.F.: G84718782
Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones: Grupo 1, Sección 1, Nº Nac. 587285

Solicito mi inscripción como miembro de anthrosana en España en la modalidad de: (marque con 'X' el recuadro '☐' de la opción que corresponda)

- Miembro individual** 25 €/año **Persona Jurídica** 50 €/año
 Estudiantes, pensionistas o en paro 12 €/año **Familiar** 35 €/año

NOMBRE (mayúsculas) _____

y APELLIDOS _____

Domicilio: _____

Código postal: _____ **Localidad:** _____

Teléfono: _____ **Correo electrónico:** _____

Nº D.N.I. (o Tarjeta de Residencia): _____ **Firma:** _____

Las cuotas se han acordado en la última Asamblea General Extraordinaria por consenso de todos los asistentes y se girarán, según su elección, en los recibos anuales domiciliados.

Boletín de Domiciliación Bancaria

(Cumplimente los datos ¡y no olvide firmar!)

Banco o Caja de Ahorros: _____

Domicilio de la Sucursal: _____

Titular de la cuenta (mayúsculas): _____

Nº de cuenta con 20 dígitos (CCC): _____

Atiendan con cargo a mi cuenta, y hasta nuevo aviso, los recibos que a mi nombre les sean presentados por **anthrosana en España**

Fecha de la solicitud: _____ **Firma:** _____

Protección de datos: De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, informamos que los datos personales serán tratados por **ASOCIACIÓN ANTHROSANA EN ESPAÑA**, con NIF G84718782, con la finalidad de gestionar su relación como socia/o de la Organización.

Podrá solicitar más información, así como ejercer sus derechos remitiendo una comunicación por escrito a la dirección de correo electrónico secretaria@anthrosana.org.es o mediante correo postal a la dirección **C/ PICO ALMANZOR, 25 28500 ARGANDA DEL REY (MADRID)**. Para el ejercicio de sus derechos, en caso de que sea necesario, se le solicitará documento que acredite fehacientemente su identidad. Si siente vulnerados sus derechos en lo concerniente a la protección de sus datos personales, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente (Agencia Española de Protección de Datos), a través de su sitio web: www.aepd.es.